



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00589923- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La IF-2026-581452-UNC-ECE#FFYH (orden 3) presentada por la **Licenciada Jorgelina YAPUR (Legajo n° 41735 - DNI n° 29303576)** en la cual eleva su renuncia a partir del **01 de agosto de 2026**, a sus funciones como Coordinadora del Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada fue designada en las mencionadas funciones, mediante RD-2025-1676-E-UNC-DEC#FFYH, acto que fue refrendado por RHCD-2025-621-E-UNC-DEC#FFYH.

Que el Área Personal informa en IF-2026-597483-UNC-APS#FFYH (orden 6) la situación de revista de la agente.

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica, toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR, **a partir del 01 de agosto de 2026**, la renuncia presentada por la **Licenciada Jorgelina YAPUR (Legajo n° 41735 - DNI n° 29303576)** a sus funciones de Coordinadora del Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación a nivel de Profesora Asistente dedicación simple (cód. 115) interina, de la Escuela de Ciencias de la Educación, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

